



**Secretariado Ejecutivo del Consejo Estatal de Seguridad Pública.
Fallo**

A los 03 días del mes de noviembre del 2021, de conformidad con lo establecido con el artículo 35 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Durango, se anexa a la presente acta el Dictamen Técnico – Económico el cual consta de 03 hojas, se emite el siguiente:

FALLO

Por ser propuestas solventes y cumplir con las especificaciones técnicas, así como en los tiempos de entrega y garantizar el cumplimiento de las obligaciones respectivas se da a conocer el fallo correspondiente asignándose por partida como a continuación se detalla:

Partida	Propuesta	Subtotal antes de IVA
1	Comercializadora de Productos en Insumos del Golfo S.A.P.I. de C.V.	\$ 121,320.00
2	Araceli Rubio Terrazas.	\$ 205,738.00
2.1	Araceli Rubio Terrazas.	\$ 205,738.00
3	Comercializadora de Productos en Insumos del Golfo S.A.P.I. de C.V.	\$ 103,320.00
4	Comercializadora de Productos en Insumos del Golfo S.A.P.I. de C.V.	\$ 193,680.00
5	Comercializadora de Productos en Insumos del Golfo S.A.P.I. de C.V.	\$ 91,080.00
Total:		\$ 920,876.00

Los precios antes descritos con completamente en moneda nacional, antes de IVA.

Se comunica que la fecha para la firma de los contratos será dentro de los 10 (Diez) primeros días naturales a partir de la publicación del presente fallo.

ATENTAMENTE. –

**LIC. OMAR CARRAZCO CHÁVEZ.
SECRETARIO EJECUTIVO CONSEJO
ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA.**



Secretariado Ejecutivo del Consejo Estatal de Seguridad Pública.
Dictamen Técnico-Económico

De conformidad con lo establecido con el artículo 35 penúltimo párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Durango, el artículo 42 de su Reglamento y la Clausulas Vigésimo Sexta y Vigésimo Séptima de las Bases de la presente Licitación, se procedió a la evaluación de las ofertas Técnicas – Económicas recibidas por la convocante el día 01 de noviembre del 2021, resultando el siguiente análisis:

Propuesta Técnica				
Solicitado en Bases		Comercializador a de Productos en Insumos del Golfo S.A.P.I. de C.V.	Raka Desarrolladora de Obras Especializadas S.A. de C.V.	Araceli Rubio terrazas.
1	Especificaciones y características de los bienes, cada concepto descrito deberá cumplir con las especificaciones requeridas en las bases. Apegarse al Anexo 1 A.	Si cumple	Si cumple	Si cumple
2	Catálogos y/o folletos del bien propuesto haciendo referencia a la partida que corresponda, para corroborar las especificaciones, características y calidad de los bienes; <u>su omisión o el hecho de que tal documento no coincida con lo ofertado será motivo de descalificación de la partida correspondiente.</u>	Si cumple	Si cumple	Si cumple
3	Carta donde garantice lo especificado en la cláusula tercera de las presentes bases. (formato libre)	Si cumple	Si cumple	Si cumple
4	Currículum del licitante.	Si cumple	Si cumple	Si cumple
5	Hoja de Recibo de Muestras según lo especificado en la Cláusula Segunda, párrafo 2, de las bases.			
6	Balance General del ejercicio fiscal inmediato anterior, así como la Opinión de Cumplimiento del SAT (32D).	Si cumple	Si cumple	Si cumple
7	El Anexo 3 donde bajo protesta de decir verdad declara que no se encuentra en los supuestos que establece el artículo 37 de la Ley, además de enlistar dichos supuestos.	Si cumple	Si cumple	Si cumple
8	Carta donde se manifieste que los bienes a ofertar cuentan por lo menos con un cincuenta por ciento de contenido nacional, a excepción de lo establecido por la Secretaría de Comercio y Fomento Industrial.	Si cumple	Si cumple	Si cumple
9	Escrito donde manifieste bajo protesta de decir verdad que su compañía licitante o persona física no tiene adeudos pendientes con el Secretariado Ejecutivo del Consejo Estatal de Seguridad Pública del Estado de Durango dentro de un lapso de tiempo de tres años atrás a la fecha de la licitación y que no cuenta con procedimientos legales iniciados ante las autoridades correspondientes por parte del Gobierno del Estado.	Si cumple	Si cumple	Si cumple
10	Carta bajo protesta de decir verdad, de no adeudo fiscal en el formato señalado como Anexo 9.	Si cumple	Si cumple	Si cumple
11	Carta bajo protesta de decir verdad donde el proveedor se compromete a entregar los bienes en caso de resultar con asignación, y que son de buena calidad de acuerdo a su ofrecimiento dentro de propuesta técnica. (formato libre).	Si cumple	Si cumple	Si cumple
12	Carta bajo protesta de decir verdad, en que el licitante se obliga, en caso de resultar adjudicado, a liberar al Secretariado Ejecutivo del Consejo Estatal de Seguridad Pública del Estado de Durango, de toda responsabilidad civil, mercantil, penal o administrativa, que en su caso se ocasione derivado de la infracción de derechos de autor a nivel nacional e internacional. (formato libre)	Si cumple	Si cumple	Si cumple
13	Carta compromiso, que de ser asignado responderá por los vicios ocultos que puedan presentar los bienes asignados.	Si cumple	Si cumple	Si cumple
14	En cumplimiento del Artículo 49, fracción IX de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, carta bajo protesta de decir verdad, donde el declara que no desempeña empleo, cargo o comisión en el servicio público o, en su caso, que, a pesar de desempeñarlo, al momento de la formalización del contrato correspondiente no se actualiza un Conflicto de Interés. En caso de que el licitante	Si cumple	Si cumple	Si cumple



Secretariado Ejecutivo del Consejo Estatal de Seguridad Pública.
Dictamen Técnico-Económico

	sea persona moral, dichas manifestaciones deberán presentarse respecto a los socios o accionistas que ejerzan control sobre la sociedad.			
15	El licitante deberá establecer los medios con los que deberá cumplir la garantía de trazabilidad, en la partida Número 3 del anexo 1 de las presentes bases, en lo que respecta a identificación y rastreo de uniformes, vestuario, equipo de protección, accesorios y equipo especializado para fuerzas y personal de seguridad, que deberán incorporar desde la elaboración hasta la destrucción de los mismos, incluyendo el etiquetado, colores y aplicativos, de conformidad con lo establecido el Manual de Identidad de las Corporaciones de Seguridad Pública, aprobado por el Consejo Nacional de Seguridad Pública, el 21 de diciembre del 2020, mediante Acuerdo 05/XLVI/20.	Si cumple	Si cumple	Si cumple

Propuesta Económica				
Solicitado en Bases		Comercializadora de Productos en Insumos del Golfo S.A.P.I. de C.V.	Raka Desarrolladora de Obras Especializadas S.A. de C.V.	Araceli Rubio terrazas.
1	Anexo 2	Si cumple	Si cumple	Si cumple
2	Garantía	Si cumple	Si cumple	Si cumple
3	Carta Compromiso acerca del tiempo y la forma de entrega.	Si cumple	Si cumple	Si cumple
4	Carta de sostenimiento de precios durante 30 días hábiles.	Si cumple	Si cumple	Si cumple
5	Carta donde indique nombre, domicilio, teléfono y correo electrónico donde se le podrá hacer notificaciones	Si cumple	Si cumple	Si cumple

Partida	Descripción	Cantidad	Comercializadora de Productos en Insumos del Golfo S.A.P.I. de C.V.	Raka Desarrolladora de Obras Especializadas S.A. de C.V.	Araceli Rubio terrazas.
1	BOTA TACTICA	72	\$ 121,320.00	No participa	No participa
2	CAMISA DE VESTIR	480	\$203,280.00	\$ 218,932.80	\$ 205,738.00
2.1	CAMISA DE VESTIR	480	\$ 203,280.00	\$ 217,070.40	\$ 205,738.00
3	CAMISOLA TACTICA MANGA LARGA	72	\$ 103,320.00	No participa	No participa
4	CHAMARRA	72	\$ 193,680.00	No participa	No participa
5	PANTALON	72	\$ 91,080.00	No participa	No participa
Total:			\$ 915,960.00	\$ 436,003.20	\$411,475.00

Del análisis cualitativo realizado a la documentación técnica y económica presentada por los participantes se determinó lo siguiente:

- Propuesta Técnica – Económica de **Comercializadora de Productos en Insumos del Golfo S.A.P.I. de C.V.**, sí cumple con las condiciones solicitadas y los requisitos exigidos en las bases de la presente licitación, para las partidas **No. 1, 3, 4 y 5** por lo que, por ser la mejor propuesta técnica y económica presentada, **se le adjudican dichas partidas** de conformidad con lo establecido en la **Cláusula Segunda** de las bases de la presente Licitación por Invitación Restringida, sin embargo, al momento de la revisión de las muestras presentadas el día 27 de octubre del 2021, ante esta convocante, para las partidas **2 y 2.1**, las etiquetas de las prendas



Secretariado Ejecutivo del Consejo Estatal de Seguridad Pública.
Dictamen Técnico-Económico

ofertadas exponen una composición diferente al 60% de algodón y 40% poliéster, solicitado en el anexo 1 de las bases para la presente Licitación, además que no cumplir con lo solicitado en la Primera Precisión realizada por esta convocante en la Junta de Aclaraciones de fecha 28 de septiembre del 2021, para la partida número 2.

- Propuesta Técnica – Económica de **Raka Desarrolladora de Obras Especializadas**, sí cumple con las condiciones solicitadas y los requisitos exigidos en las bases de la presente licitación, para las partidas **No. 2 y 2.1**, sin embargo, conforme al presupuesto autorizado para este Secretariado Ejecutivo se determina que se presentaron mejores propuestas económicas para dichas partidas; por lo que no se le adjudica de conformidad a la **Cláusula Segunda** de las Bases de la presente Licitación.
- Propuesta Técnica – Económica de **Araceli Rubio Terrazas**, sí cumple con las condiciones solicitadas y los requisitos exigidos en las bases de la presente licitación, para las partidas **No. 2 y 2.1**, por lo que, por ser la mejor propuesta técnica y económica presentada, **se le adjudican dichas partidas** de conformidad con lo establecido en la **Cláusula Segunda** de las bases de la presente Licitación por Invitación Restringida.

Se da por terminado el presente dictamen dando así cumplimiento a lo dispuesto por la normativa vigente para el Estado.

Durango, Dgo. A 02 de noviembre del 2021.

A t e n t a m e n t e . -

Lic. Brisa Ivete Calderón Román.
Directora Administrativa del SECESP.

Lic. Luis Enrique Martínez Gallegos.
Coordinador de Adquisiciones y
Licitaciones del SECESP.